



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Dirección de TALLERES MELEIRO S.A., consciente de la importancia que tiene la calidad y el Medio Ambiente en su sector, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN 1090, y Reglamento (UE) 445/2011 en sus actividades de "Construcción de estructuras metálicas y calderería, Comercialización y curvado de perfiles y chapas, Reparación y mantenimiento de material naval y de obras públicas y Entidad Encargada del Mantenimiento de Vagones de Mercancías". Con ello se persigue aumentar la satisfacción de los clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos servicios y productos de calidad respetando el medio ambiente.

Se promoverá el concepto de calidad total, de forma que la norma de hacer las cosas bien a la primera sea un objetivo de todos los integrantes de TALLERES MELEIRO S.A., independientemente de las actividades que realicen, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual debe implicarse toda la organización.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Ofrecer a los clientes productos con la mejor calidad, al menor coste posible y acorde con los requisitos y especificaciones establecidas y con la normativa o legislación vigente aplicable.
- Se compromete a velar por el cumplimiento de los requisitos legales que nos aplique así como cualquier otro requisito relacionado con los aspectos ambientales que nos afecten, previniendo cualquier posible contaminación fruto de nuestras actividades.
- Gestión eficaz de riesgos y oportunidades en relación a los requisitos de las partes interesadas pertinentes en nuestro sistema integrado de gestión de calidad y ambiental.
- Establecer una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos y de la prestación de los servicios, conforme a los requisitos establecidos.
- Implantación en la Organización de la mejora continua como norma de conducta.
- La detección de los productos defectuosos y la eliminación de las causas que los originan.
- La formación de todos los empleados de la organización, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados y productos fabricados y el correcto control operacional ambiental.
- Análisis permanente de la información, tanto propia como la recabada de los clientes, para prevenir fallos, afecciones al medio ambiente, mejorar la prestación de los servicios y la calidad de los productos de TALLERES MELEIRO S.A.
- Colaborar con poseedores de vagones, empresas ferroviarias, administradores de la infraestructura, etc. para el correcto control del proceso de Gestión del Mantenimiento de Vagones.
- Determinar y gestionar, el impacto de otras actividades de gestión en el sistema de gestión del mantenimiento.

El Sistema Integrado de Gestión ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia y aplicación del Sistema Integrado de Gestión es responsabilidad directa TALLERES MELEIRO S.A. de su Dirección. En su nombre y representación, se ha nombrado un Director del Sistema Integrado de Gestión, quién supervisará la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, evaluando su adecuación y aplicación correcta; ha de poseer la suficiente autoridad para intervenir en la empresa, en la medida que se estime conveniente, para comprobar la implantación del Sistema, identificando problemas, verificando su eficacia y coordinando las actividades con influencia en la calidad de los servicios y productos que TALLERES MELEIRO S.A. ofrece a sus clientes o en el medio ambiente.

Toda persona de la organización cuya actividad pueda directa o indirectamente verse afectada por los requisitos descritos en esta Política, está obligada al cumplimiento estricto de los mismos. Asimismo este documento se encuentra distribuido y a disposición del público.

La Dirección de se compromete TALLERES MELEIRO S.A. a desarrollar las directrices que se fijan en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, así como a la revisión periódica del contenido de la política para garantizar su adecuación a las necesidades y objetivos de la organización.

O Barco de Valdeorras, 28 de Noviembre 2017
Fdo: Director Gerente